



La ASOCIACIÓN CENTRO ARGENTINO DE CARTOGRAFÍA y AEROTERRA S.A.

CONVOCAN AL CONCURSO

“Capacitar en Cartografía mediante la utilización de ArcGIS”

En la propuesta continua de contribuir al desarrollo y promoción del conocimiento cartográfico y la aplicación de nuevas tecnologías, la **Asociación Centro Argentino de Cartografía y AEROTERRA S.A.** se unen en la convocatoria del concurso **“Capacitar en Cartografía mediante la utilización de ArcGIS”**. El mismo tiene la intención de facilitar el acceso a nuevas tecnologías a estudiantes, docentes y entidades educativas, que trabajen con cartografía, brindándoles las herramientas y la capacitación necesaria para su utilización.

Organización

La Asociación Centro Argentino de Cartografía -CAC- asume la coordinación del desarrollo del concurso. Promoviendo su gestión, desarrollo y difusión desde su inicio hasta su resultado final.

La empresa AEROTERRA S.A. promueve este concurso y se compromete a la entrega de los premios a su costo y cargo.

Objetivo y enfoque de los trabajos

Deberán estar orientados a proyectos que mejoren la eficiencia de los procesos de aprendizaje de la Cartografía a la vez de utilizar una herramienta ágil para la gestión de la información y para la representación cartográfica.

Los proyectos presentados deberán basarse en la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica –SIG-.

Participantes

Podrán participar docentes y alumnos de establecimientos educativos de los distintos niveles (primario, secundario, terciario y universitario), avalados fehacientemente por la Autoridad del establecimiento para la participación en este concurso, con el compromiso de implementar la propuesta realizada.

Jurado

El Jurado estará conformado por:

Lic. Ana Garra - Comisión Educación y Cartografía – Centro Argentino de Cartografía

Ing. Mario Kohen - Centro Argentino de Cartografía.

Lic. Andrés Galimany - Aeroterra S.A.

Lic. Alejandra Episcopo Responsable del Centro de Capacitación Aeroterra SA

El fallo del Jurado será inapelable y podrá declararlo desierto si considera que los trabajos no alcanzan la calidad requerida.

Criterios de calificación

El Jurado calificará las propuestas teniendo en cuenta los siguientes valores que deberán estar presentes en el trabajo:

Capacidad en recursos humanos y equipamiento; innovación; capacidad técnica; factibilidad para la concreción y proyección de beneficios a la comunidad educativa.

Premios

Se otorgará 1 licencia **ArcGIS for Desktop Basic** y 2 plazas para asistir al curso de capacitación **ArcGIS Nivel I** dictado en Aeroterra S.A.

La capacitación será realizada en el Centro de Capacitación de Aeroterra S.A. -Sede Puerto Madero (Av. Alicia Moreau de Justo 1930 Piso 2 Of 206, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), previa coordinación de fechas y cupos disponibles con el área de Capacitación de la Empresa.

El valor de cada uno de los premios alcanza la suma de US\$ 600 para la licencia de ArcGIS for Desktop Basic y \$ 2800 + IVA la capacitación para dos personas. Ninguno de los premios podrá ser canjeado por su valor en efectivo.

Presentación del proyecto

El proyecto deberá contener, al menos, una Memoria descriptiva indicando los siguientes puntos:

- ✓ Título del proyecto
- ✓ Establecimiento educativo que lo presenta
- ✓ Nota de la Autoridad del establecimiento avalando la presentación
- ✓ Dirección, teléfono, fax y mail donde recibirán las comunicaciones.
- ✓ Nombre, apellido, cargo/función del Director del proyecto y de los componentes del grupo encargados de ejecutarlo.
- ✓ Objetivos
- ✓ Procedimientos - Tareas
- ✓ Resultados esperados
- ✓ Programa de tiempos – El proyecto deberá realizarse durante el año 2012. Si el trabajo formara parte de un proyecto a largo plazo, se deberá conformar una primer etapa a finalizar en noviembre de 2012. Esta prevista una presentación de resultados totales o parciales el 23 de noviembre de 2012.
- ✓ Disponibilidad de recursos humanos y equipamiento para el proyecto
- ✓ Fundamentación para la utilización del software ArcGIS for Desktop Basic

Los organizadores no se responsabilizan por cualquier inconveniente que se presente respecto a la propiedad intelectual de los trabajos presentados.

Informes

Las consultas serán canalizadas vía e-mail a eventos@CentroArgentinoDeCartografia.org ó telefónicamente al 011-4576-5576 int. 184 y las aclaraciones correspondientes serán publicadas en el portal www.CentroArgentinoDeCartografia.org

Participación

La participación es sin cargo y podrán presentarse varios proyectos de un establecimiento educativo, pero deberán adjuntar el aval de las Autoridades correspondientes, en forma individual para cada uno de los proyectos.

La fecha límite de entrega de proyectos es el **20 de abril de 2012**. Las presentaciones podrán ser enviadas por mail a eventos@CentroArgentinoDeCartografia.org, o por correo a Centro Argentino de Cartografía (CAC), Av. Cabildo 381 - C1426AAD Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando "Centro Argentino de Cartografía - CONCURSO ARCGIS". En todos los casos deberán esperar la respuesta de recepción.

Los resultados serán publicados en el portal www.CentroArgentinoDeCartografia.org y comunicados directamente a los ganadores entre los días **2 y 5 de mayo de 2012**, coordinando con la Empresa Aeroterra S.A. la entrega de los premios para la inmediata iniciación del proyecto. La presentación del proyecto ganador será oficializado el **26 de junio de 2012** al finalizar la IV Jornada de Capacitación Docente en Cartografía, que se llevará a cabo en el marco del Sexto Congreso de la Ciencia Cartográfica

Responsabilidad

Los participantes son los únicos responsables por la originalidad de sus trabajos y el grado de confidencialidad de la información involucrada, ante posibles reclamos de empleados, empleadores o terceros.

Los establecimientos premiados se comprometen a desarrollar el proyecto presentado en los tiempos establecidos, haciendo uso de la licencia ArcGIS for Desktop Basic y presentar a los organizadores un informe final o parcial, según correspondiere, con los resultados obtenidos, antes del **15 de noviembre de 2012**.

Los organizadores se reservan el derecho de difundir los proyectos premiados con fines promocionales, haciendo mención de la autoría y dando a conocer el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La participación en el presente concurso expresa el conocimiento y la aceptación de los términos del mismo